CONCEPTO TÉCNICO No. CT - 4608

1. GENERALIDADES

Localidad	18 Rafael Uribe Uribe
UPZ	55 – Diana Turbay
Barrio	Palermo Sur
Dirección	Carrera 1B Este # 51 – 31 Sur
Nombre del proyecto	C.V. Palermo Sur
CHIP	AAA0025ORBR
Información Catastral	MANZANA 15 LOTE 3
Fecha de Visita	21 de Diciembre de 2006
Área (Ha)	Aproximadamente 120 m^2
Solicitante	Departamento Administrativo de Bienestar Social - DABS
Tipo de Amenaza	Remoción en masa

Como parte del plan de apoyo interinstitucional del Distrito, la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) ha solicitado a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE) definir la necesidad de realizar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (fase II, Resolución 227 de 2006), para los proyectos localizados en zonas de amenaza media y alta según el plano normativo de amenaza por remoción en masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003).

Según el plano normativo de amenaza por remoción en masa, del Plan de Ordenamiento Territorial, el sector donde se localiza el predio de la Carrera 1B Este # 51 – 31 Sur, se encuentra en una zona de AMENAZA MEDIA por remoción en masa (Figura No.1).

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 N° 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

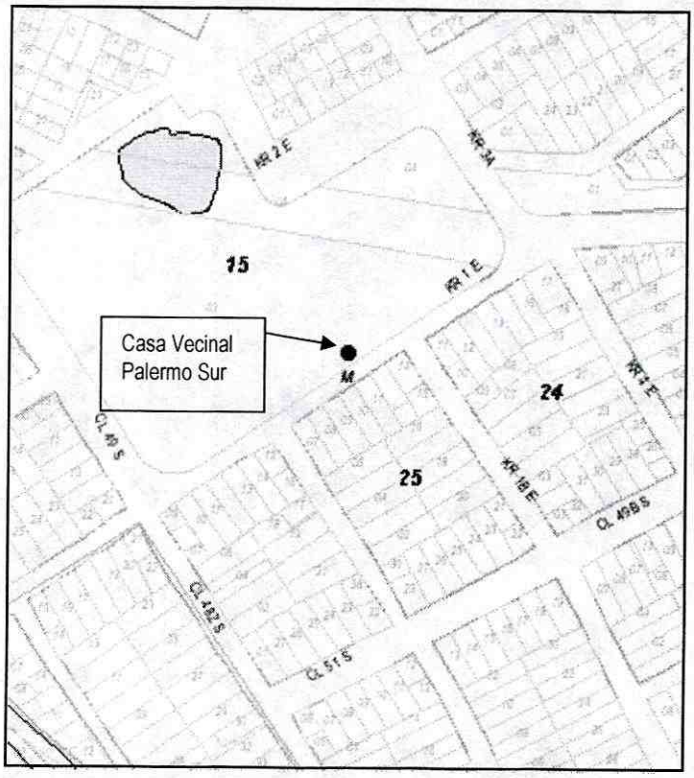

Figura No.1 – Localización del Predio ubicado en Carrera 1B Este # 51 – 31 Sur en el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del P.O.T.

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente Concepto, están basadas en la revisión de antecedentes que reposan en la DPAE y en las características físicas observadas durante la inspección visual, llevada a cabo en la zona del proyecto, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del sector. El objetivo primordial es identificar las condiciones físicas de la zona, para evaluar la susceptibilidad de la misma a presentar procesos de inestabilidad y definir la necesidad de realizar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución No.227 de 2006).

3. ANTECEDENTES

Al revisar la base de datos del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), no se encontró ningún reporte que esté relacionado con el predio donde se ubica la Casa Vecinal Palermo Sur.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con la información suministrada en el oficio del solicitante, y con la visita de campo realizada por la DPAE, en la Carrera 1B Este # 51 – 31 Sur está ubicada la Casa Vecinal Palermo Sur, que consiste en una edificación de un nivel en mampostería simple, en un lote de aproximadamente 120 metros cuadrados (ver Foto 1). El predio mencionado hace parte del barrio Palermo Sur (Localidad de Rafael Uribe Uribe), cuyo urbanismo se encuentra desarrollado en su mayor parte.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL SECTOR

Desde el punto de vista geológico la mayor parte del barrio Palermo Sur está ubicada sobre la Formación regadera conformada por areniscas conglomeráticas y areniscas con intercalaciones de bancos de arcillolitas, los cuales van aumentando de base a tope (Hubach, 1951; Julivert, 1961; Ángel, 1.988; en Estudio de Microzonificación Sísmica de Bogotá, 1.995). A nivel local esta unidad está cubierta por rellenos de origen antrópico, conformados por escombros de chircales, basuras y deshechos domésticos, sobrantes de construcción, etc.

El predio en estudio se encuentra en una ladera arcillosa con pendientes moderadas a altas que son resultado de la explotación de antiguos chircales. De acuerdo con las características litológicas y geomorfológicas el sector es susceptible a presentar procesos morfodinámicos de reptamiento y deslizamientos de mediana extensión.

La Casa Vecinal Palermo Sur está construida en un predio sin desarrollar, donde en el momento de la visita se observaron evidencias de procesos de remoción en masa de carácter superficial; en la parte inferior del talud, hacia el costado sur occidental de la construcción, se encuentra un muro en gaviones de unos 12 m de longitud aparentemente en buen estado (ver Foto 2).

En la parte posterior de la construcción (colindando con la Carrera 1B Este) hay un talud de corte de aproximadamente 4 m de altura recubierto parcialmente con un recubrimiento en concreto lanzado, con lloraderos. En el sector del talud que está sin recubrir se observa un desprendimiento superficial de material de aproximadamente 1m3 (ver Fotos 3 y 4).

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 N° 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

Se estima, por tanto, que a largo plazo de no implementarse medidas de estabilización la condición de amenaza y riesgo tenderá a aumentar.

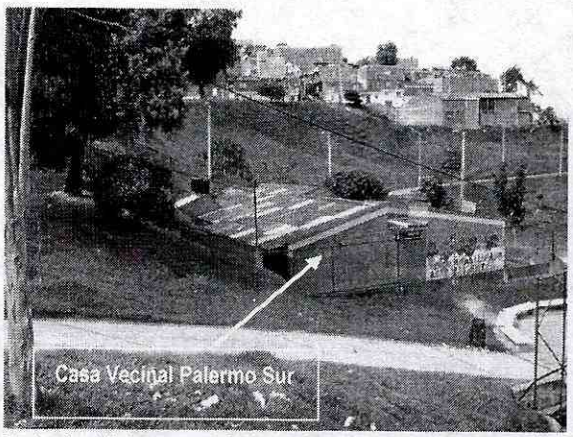

Foto 1. Vista general de la Casa Vecinal Palermo Sur



Foto 2. Muro en gaviones de aproximadamente 12 m de longitud y 1 m de altura, aparentemente en buen estado



Foto 3. Costado Sur-occidental de la construcción, tramo de talud con obra de contención.



Foto 4. Talud de la parte posterior de la construcción donde se observa deslizamiento superficial en el tramo de talud sin recubrimiento en concreto.

Diagonal 47 N° 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Considerando los aspectos observados y evaluados en este concepto técnico se considera que en la construcción ubicada en la Carrera 1B Este # 51 – 31 Sur (Localidad Rabel Uribe Uribe) **NO SE REQUIERE** adelantar el estudio detallado de amenaza y riesgo por remoción en masa, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 227 de 2006, lo cual no exime al constructor responsable del cumplimiento del resto de la normatividad vigente (Norma Sismo Resistente – Código de Construcción – Resolución de Legalización, etc.).

Se recomienda realizar estudio de vulnerabilidad sísmica y estudio geotécnico de acuerdo con la norma NSR-1998, el cual debe contemplar la evaluación de las condiciones físicas del proyecto y su entorno, así como garantizar la estabilidad del inmueble y de la zona.

Desde el punto de vista de riesgo por remoción en masa, la DPAE recomienda la realización de un estudio geotécnico y de cimentaciones, tendiente a definir las obras complementarias necesarias para la estabilización del talud ubicado en la parte posterior, así como del talud anterior, que cumpla con los requisitos establecidos en la Norma Colombiana de Construcciones Sismoresistentes NSR – 98 y en especial lo establecido en el título H de la misma. Dicho estudio debe contemplar la evaluación de estabilidad de las intervenciones y el diseño de las medidas de estabilización correspondientes; para los cortes, se tendrán en cuenta los empujes de tierra generados por condiciones morfológicas, los esfuerzos inducidos por eventos sísmicos, así como las sobrecargas generadas por las edificaciones y vías adyacentes; en las zonas del predio donde se considere la construcción de rellenos, se debe garantizar que estos quedaran debidamente confinados y con la configuración geotécnica adecuada para su estabilidad.

El diseño geotécnico debe garantizar en todo momento la estabilidad general del lote y su entorno, lo cual es competencia del responsable del proyecto.

Elaboró	**PILAR DEL ROCIO GARCIA G.** Geóloga, Esp. En Evaluación de Riesgos M. P. 1539 C.P.G.	
Revisó	**DIANA PATRICIA ARÉVALO SANCHEZ** Coordinadora Grupo Estudios Técnicos y Conceptos	
Aprobó	**GUILLERMO ÁVILA ÁLVAREZ** Subdirector Área Investigación y Desarrollo	
Vo. Bo.	**DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS** Directora	

Bogotá sin indiferencia

Diagonal 47 N° 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co
fopae@fopae.gov.co